MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Pereira, 30 de julio de 2025		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Instalaciones subcomando de la Policía Metropolitana de Pereira		

ACTA - AE-2025- 018458 - AREAD - GRUCO– 11.8

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR EL GASTO POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEPER MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y REGIÓN DE POLICÍA NRO.3"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Temas a tratar
4. Verificación de los compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del subcomando de la Policía Metropolitana de Pereira se reunieron integrantes del comité de adquisiciones y evaluadores del proceso PN MEPER MIC 032 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y REGIÓN DE POLICÍA NRO.3", con el fin de realizar la verificación de las evaluaciones y recomendación por parte del comité de adquisiciones al ordenador del gasto.

2. Lectura del acta anterior (No aplica).

3. Verificación de los compromisos (No aplica)

4. Temas a tratar

Verificación de evaluaciones y observaciones realizadas al proceso PN MEPER MIC 032 2025

El señor Intendente DANIEL FERNANDO DE LOS RIOS ZAPATA jefe grupo contratos MEPER (E), socializa los resultados de los informes de evaluación en el cual se obtuvieron los siguientes resultados, así:

Al presente proceso se recibieron ofertas por parte de las firmas interesadas, donde se estableció el orden de elegibilidad según el mayor porcentaje de descuento, identificando las propuestas habilitadas, de la siguiente manera:

ORDEN DE LLEGADA	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA NATURAL	FECHA Y HORA DE LLEGADA	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE DE DESCUENTO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	HABILITADO
1	IMPOCAMARAS	22/07/2025 7:40 AM	$ 86.452.287,53 COP	35 %	1	SI
2	JHON BYRON BARBERY GARCIA	22/07/2025 9:27 AM	$ 86.452.287,53 COP	3 %	6	SI

3	111 TECNOLÓGICA	23/07/2025 10:17 AM	$ 86.452.287,53 COP	29 %	2	SI
4	PC SYSTEM SAS	23/07/2025 12:29 PM	$ 86.452.287,53 COP	20 %	3	SI
5	INMOTICA S.A.S.	23/07/2025 12:53 PM	$ 86.452.287,53 COP	14 %	5	SI
6	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	23/07/2025 1:10 PM	$ 86.452.287,53 COP	20 %	4	SI

De acuerdo con la tabla anterior, se procedió con la evaluación de las empresas que presentaron oferta en este proceso. Se analizaron las cuatro primeras propuestas, siguiendo el orden de elegibilidad conforme al mayor porcentaje de descuento ofertado, y en atención a las reglas establecidas en la invitación y la documentación exigida por la Policía Metropolitana de Pereira.

Las evaluaciones de los requisitos habilitantes se realizaron a través de los siguientes comunicados oficiales:

- Evaluación jurídica realizada por el señor Subintendente JHON FREDY CASTILLO VIUCHE mediante comunicado oficial GS-2025-057716-MEPER de fecha 24/07/2025.

- Evaluación técnica realizada por el señor Subintendente FRANKLIN BRAULIO ORTIZ ESCORCIA mediante comunicado oficial GS-2025-057758-MEPER de fecha 24/07/2025.

- Evaluación económica realizada por el señor Subintendente JHON EDWIN MARTÍNEZ CÓRDOBA mediante comunicado oficial GS-2025- 057643-MEPER de fecha 24/07/2025.

RESULTADO EVALUACIONES

Conforme a lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015** y en la invitación a participar en el proceso, se verificaron los requisitos habilitantes de las propuestas en orden de elegibilidad. Tras la evaluación de los aspectos **económico, técnico y jurídico**, se obtuvo la siguiente conclusión:

OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS
IMPOCAMARAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
111 TECNOLÓGICA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PC SYSTEM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECNOPHONE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS A SUBSANAR POR PARTE DE LOS OFERENTES

REQUISITOS HABILITANTES – JURÍDICOS

Los oferentes deberán anexar, debidamente diligenciados y firmados, los documentos y certificaciones que se relacionan, conforme a lo indicado en cada caso:

IMPOCAMARAS

- *Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST*, debe anexar copia del contrato o vínculo laboral que tiene con la empresa como responsable SG-SST.

publicación del informe en la plataforma SECOP II, durante el cual los oferentes podrán presentar observaciones conforme lo establece el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 6.

(...)

Igualmente, el término señalado para subsanar los requisitos mínimos habilitantes quedó establecido de manera expresa en la invitación del presente proceso, la cual indica lo siguiente:

Termino para subsanar requisitos minimos habilitantes **NOTA:** Se rechazará la oferta del proponente ubicado en primer lugar que no subsane los documentos habilitantes en el plazo estipulado en el presente cronograma, ante lo cual se procederá a evaluar la propuesta ubicada en el segundo lugar, concediéndose el mismo plazo descrito en el presente cronograma, a partir de la publicación de la evaluación en el SECOP II, para que subsane la ausencia de requisitos. El tiempo para subsanar será de un (01) día hábil a partir de la publicación de la referida evaluación en el SECOP II, para que subsane la ausencia de requisitos.	Según Cronograma SECOP II

En este contexto, y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal, en especial los de publicidad y transparencia, una vez publicada la primera evaluación de los requisitos habilitantes a través de la plataforma SECOP II, esta Entidad otorgó a los oferentes evaluados un término de un (01) día hábil para presentar observaciones y subsanar la documentación requerida. Dicho plazo comprendió desde las 04:51 p. m. del 25 de julio de 2025 hasta las 05:00 p. m. del 28 de julio de 2025, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y en cumplimiento de lo previsto en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a lo dispuesto tanto en la invitación del presente proceso como en la normativa vigente, se procedió a verificar los documentos subsanables presentados dentro del término otorgado, por parte de los oferentes y en el orden de elegibilidad, respecto de los requisitos habilitantes en los aspectos técnico, jurídico y económico.

Cabe señalar que las evaluaciones de los documentos presentados en fase de subsanación fueron realizadas mediante los siguientes comunicados oficiales:

- Evaluación jurídica realizada por el señor Subintendente JHON FREDY CASTILLO VIUCHE mediante comunicado oficial GS-2025-058748-MEPER de fecha 28/07/2025.

- Evaluación económica realizada por el señor Subintendente JHON EDWIN MARTÍNEZ CÓRDOBA mediante comunicado oficial GS-2025- 058740-MEPER de fecha 28/07/2025.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL

Con fundamento en lo anterior, y una vez culminado el análisis integral de las propuestas presentadas en el marco del proceso de selección, esta Entidad concluyó que el procedimiento de evaluación se desarrolló conforme a los principios que rigen la Contratación Estatal, garantizando condiciones de igualdad, imparcialidad, transparencia y responsabilidad.

Las decisiones adoptadas se sustentan en los criterios objetivos establecidos en la invitación pública y en la documentación aportada por los oferentes, motivo por el cual se procede a la selección del proponente que en estricto cumplimiento del orden de elegibilidad, acreditó de manera integral el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos para la celebración del contrato.

111 TECNOLÓGICA

- *Ítem 3.2.5 Formulario Nro. 6*: *Certificación de Aportes Parafiscales y seguridad social*, debe anexar la última planilla de pagos parafiscales.

- *Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST*, anexar la documentación completa que se solicita en este punto.

PC SYSTEM SAS

- *Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST*, debe anexar copia del contrato o vínculo laboral que tiene con la empresa como responsable SG-SST.

TECNOPHONE COLOMBIA SAS

- *Ítem 3.2.10 Curso en SG-SST*, anexar la documentación completa que se solicita en este punto.

REQUISITOS HABILITANTES – ECONÓMICOS

Los oferentes deberán anexar, debidamente diligenciados y firmados, los documentos y certificaciones que se relacionan, conforme a lo indicado en cada caso:

IMPOCAMARAS

- *Ítem 3.3.4: PORCENTAJE DE DESCUENTO,* **no anexó** justificación de precios artificialmente como lo establece la nota Nro.1 del anexo Nro. 3. oferta económica.

111 TECNOLÓGICA

- *Ítem 3.3.4: PORCENTAJE DE DESCUENTO, el oferente* **anexó** justificación de precios artificialmente bajos, pero esta no es clara ni suficiente, por lo que deberá desagregar la información conforme lo establece la nota Nro.1 del anexo Nro. 3. oferta económica.

RESULTADOS SEGUNDA EVALUACION

Así las cosas, y una vez recibidas las evaluaciones correspondientes, mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-058059-MEPER de fecha 25/07/2025, se publicó la primera evaluación de los requisitos habilitantes en los aspectos técnico, jurídico y económico a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

En dicha publicación se otorgó el plazo previsto para que los oferentes que no cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes pudieran subsanar los documentos requeridos, conforme a lo dispuesto en el cronograma del proceso.

(…)

De conformidad con lo previsto en el cronograma del proceso PN MEPER MIC 032 2025 plazo para la presentación de observaciones al informe de evaluación, esta entidad pone a disposición de los oferentes participantes el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil, contado a partir del momento de

OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS
IMPOCAMARAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
111 TECNOLÓGICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PC SYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este orden de ideas y teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la invitación a participar en el proceso de contratación PN MEPER MIC 032 2025 y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta el oferente y la oferta en orden de elegibilidad que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes para el presente proceso, correspondiente a la empresa PC SYSTEM SAS.

CONCLUSION

- Interviene el señor Subintendente FRANKLIN BRAULIO ORTIZ, evaluador técnico, quien presenta ante el comité los resultados de las evaluaciones realizadas. Durante su intervención, hace un recuento detallado de los puntos que se evaluaron de acuerdo a lo exigido en la invitación publica del proceso, informando que las empresas cumplieron con la totalidad de la documentación exigida.

- Interviene el señor Subintendente JOHN FREDY CASTILLO VIUCHE evaluador jurídico quien expone las evaluaciones realizadas y documentos aportados por parte de los oferentes interesados, tanto para la primera evaluación como para la subsanación solicitada, informando al comité que una vez realizada la segunda evaluación todas las empresas cumplieron con lo solicitado.

- Interviene la señora Capitán DAINA CAROLINA ROTAVISTA jefe planeación MEPER, quien manifiesta estar de acuerdo con los resultados de las evaluaciones, y adjudicación de la aceptacion de oferta a la empresa que cumplió con los requisitos habilitantes dispuestos por la policía metropolitana de Pereira.
- Interviene el señor intendente jefe DIDIER ARIAS GUZMAN jefe administrativo MEPER (e) el cual manifiesta que se encuentra de acuerdo con las evaluaciones realizadas por parte del comité destinado para tal fin y continuar con el trámite de adjudicación.

- Interviene el señor Intendente Jefe JUAN ESTEBAN ZAPATA VILLA, asesor jurídico, quien manifiesta que, tras la revisión detallada de las evaluaciones y el desarrollo integral del proceso, se concluye que este se encuentra debidamente ajustado a los lineamientos y requerimientos establecidos por la Policía Metropolitana de Pereira. Asimismo, expresa su conformidad con los resultados obtenidos en las evaluaciones y con la decisión de adjudicación, considerando que se ha actuado conforme a la normativa vigente y con plena transparencia.

- Interviene la señora Patrullero ERICA YULIANA RAMIREZ responsable SG-SST MEPER quien manifiesta estar de acuerdo con los resultados de las evaluaciones.

- Interviene el señor Teniente Coronel ÓSCAR LEONEL OCHOA SÁNCHEZ, subcomandante de la Policía Metropolitana de Pereira, quien manifiesta su conformidad con las evaluaciones realizadas y los resultados obtenidos durante el proceso, así mismo recuerda y resalta la importancia de garantizar una ejecución adecuada del contrato, haciendo especial énfasis en la necesidad de verificar rigurosamente la recepción de los elementos, asegurando que los repuestos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Para finalizar, pregunta a los integrantes del comité de adquisiciones si se encuentran de acuerdo con las evaluaciones y con los resultados obtenidos al igual que con lo expuesto en la presente reunión, los cuales manifiestan estar de acuerdo.

RECOMENDACIÓN

El Comité de Adquisiciones acoge las evaluaciones presentadas por el comité evaluador nombrado para el presente proceso de contratación y recomienda al señor Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ comandante de la Policía Metropolitana de Pereira (E), publicar el informe final de evaluación y teniendo en cuenta el cronograma establecido ADJUDICAR el proceso de contratación PN MEPER MIC 032 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y REGIÓN DE POLICÍA NRO.3" por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS, ($86.452.283,53) MONEDA CORRIENTE exento IVA; al señor JOHNNY BEJARANO REYES, cedula Nro. 13.513.238 de Bucaramanga, Representante legal de la firma PC SYSTEM S.A.S, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente de conformidad con los términos establecidos en el proceso PN MEPER MIC 032 2025.

NOVEDADES:

No aplica

COMPROMISOS:

No aplica

CONVOCATORIA

No Aplica.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma anexo de asistencia, por quienes en ella intervinieron.

SI. DIEGO JIMENEZ RAMIREZ
Analista Contratos MEPER

IT. DANIEL FERNANDO DE LOS RIOS ZAPATA
Jefe Grupo de Contratos MEPER

Elaborado por: SI. Diego Alberto Jiménez Ramírez

Avenida de las Américas No. 46-35
Teléfono 3149826
Meper.gutes@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Pereira, 30 IIII 2025		
Hora de inicio:	11:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Instalaciones Subcomando de la Policía Metropolitana de Pereira		

ACTA – AE-2025- 018458- AREAD - GRUCO– 11.3

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR EL GASTO POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEPER MIC 032 2025 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y REGIÓN DE POLICÍA NRO.3"

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	Oscar Leonel Acevedo S.	Subco	meper.subco.oficina.	79923314	3214485001	
MY	Wilson Fdo. Gran Villa	GUTIC	meper.gutic@policia.gov.co	75.096.017	3203028303	
CT	Cheny Sandoval	JETAP - DEPRIS	danitza.sandoval1331@correo	1096152914	3132557544	
CT	Daniel Rolvis	Plana	meper.plana-jefat	1075269135	3104992881	
IT	Juan Esteban Zapata Villa	ASSUR	meparasasjur@policia.gov.co	71366091	3213206683	
SI	Judith C. Castillo	Green	judi.castillo2012@hotmail.com	1.601.837	3105396174	
IT	Didier Arias Guzmán	JEFAD	didier.arias@correo.policia	9.773.796	3137682796	
SI	Jhon Edwin Martinez Cardona	Aseo	jhon.martinez6541@	6116541	3104967075	
PT	Erika Yulieth Ramirez	Gotah	erika.ramirezc	1112770519	3047192334	

SI	Franklin Ortiz L	Guerra	braulio.ortiz@c.p.j.c	73003848	3195504769	

Avenida de las Américas No. 46-35
Teléfono 3149819
Meper.jefad@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co